



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN,
POR PROMOCIÓN INTERNA, DE 54 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL
DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, 54 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 11 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio -prueba de conocimientos- de dicho proceso selectivo, con expresión de la calificación obtenida en la prueba, según la relación nominal que se publica como Anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- El Tribunal calificador ha acordado establecer el nivel mínimo exigido (5 puntos) para la superación del cuestionario de preguntas de conocimientos referidos al programa que figura como Anexo de las bases específicas de este proceso selectivo, en 60 puntos netos sin ponderar (preguntas correctas más preguntas en blanco menos preguntas incorrectas) y la máxima puntuación (10 puntos) para quien haya obtenido 91 puntos netos, es decir, todas las preguntas correctas.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la puntuación obtenida en el segundo ejercicio -prueba de conocimientos-, en cualquiera de las Oficinas de Registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias en la C/ Príncipe de Vergara nº 140, dirigidas a la Secretaría Titular del Tribunal Calificador.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es, para general conocimiento.

Madrid, a 20 de octubre de 2020
EL SECRETARIO TITULAR, Juan Carlos Nieto Frías.